



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/20/Add.1
17 de noviembre de 2005

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Séptima Reunión
Montreal, 21 al 25 de noviembre de 2005

Addendum

**INFORME DE LA SECRETARÍA SOBRE LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA DURANTE
LA PREPARACIÓN DE PROYECTOS Y LOS CAMBIOS O ENMIENDAS QUE ES
NECESARIO INTRODUCIR EN LOS CRITERIOS Y MODALIDADES APROBADOS
EN LA DECISIÓN 46/33 EN LO QUE RESPECTA A LOS PROYECTOS DE
DEMOSTRACIÓN DE ENFRIADORES**

Este addendum se emite para:

- **Añadir** los párrafos adjuntos 41.bis y 41.ter después del párrafo 41 en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/20;
- **Sustituir** la tabla que figura entre el párrafo 41 y la recomendación de la Secretaría en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/20 **por** la tabla adjunta en la página 2;
- **Sustituir** los incisos d) y e) del párrafo 42, incluida la tabla relacionada del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/20, **por** los incisos d) y e) adjuntos, incluida la tabla relacionada.

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

41.bis Con posterioridad a la emisión del documento 47/20, la Secretaría recibió nueva información y, tal como se menciona en dicho documento, proporciona esta información adicional a modo de actualización para el Comité Ejecutivo.

41.ter Posteriormente, la ONUDI informó a la Secretaría que en lugar de las aplicaciones industriales propuestas para la sustitución en el documento de proyecto original para el proyecto regional de Europa Oriental, se habían seleccionado aplicaciones diferentes, no industriales, que guardaban plena conformidad con la Decisión 46/33. Además, la ONUDI presentó una estrategia de eliminación general para el sector de enfriadores de todos los países de Europa Oriental. En consecuencia, el Comité Ejecutivo podría ahora considerar la aprobación también para dicho proyecto, como se indica en la tabla siguiente y en los incisos d) y e) del párrafo 42.

País/Región	Organismo	Cuestiones críticas	Cuestiones secundarias	Recomendación de la Secretaría
Brasil	PNUD	Ninguna	Recursos externos bajos (menos de 30%)	Aprobación
Colombia	PNUD	Ninguna	Ninguna	Aprobación
Caribe	PNUD	Ninguna	Ninguna	Aprobación
Cuba	Canadá/PNUD	Ninguna	Incluye retroadaptación de enfriadores	Aprobación
			Recursos externos bajos (menos de 30%)	
Asia Occidental	ONUDI	Financiación de contraparte insuficiente	Incluye retroadaptación de enfriadores	No se considerará
		No hay una estrategia general para el subsector de enfriadores	No hay financiación de terceros	
Europa Oriental	ONUDI	Ninguna	No hay financiación de terceros	Aprobación
			Recursos externos bajos (menos de 30%)	
Proyecto Mundial de Sustitución de Enfriadores	Banco Mundial	Recursos externos improbables	Ninguna	Nuevo examen de propuesta modificada en una reunión futura

42. El Comité Ejecutivo puede juzgar oportuno:

- d) Volver a considerar en una reunión futura una propuesta de proyecto modificada para el Proyecto Mundial de Sustitución de Enfriadores sujeto a la disponibilidad de recursos financieros fuera del Fondo Multilateral como se indica en la Decisión 46/33;
- e) Aprobar los proyectos para Brasil, Colombia y Cuba, así como los proyectos regionales para el Caribe y Europa Oriental, con los costos de apoyo conexos y

con los niveles de financiación que se indican en la tabla siguiente, en la inteligencia de que se sustituirá o, según proceda, retroadaptará, la cantidad de enfriadores especificada en los documentos UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/21/Add.1 y UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/21/Add.1/Corr.1, y de que no se harán desembolsos antes de que la Secretaría haya confirmado la notificación del organismo respecto de que se ha asegurado la financiación externa especificada en las hojas de evaluación de proyecto.

	Título del Proyecto	Financiación del Proyecto (\$EUA)	Costo de Apoyo (\$EUA)	Organismo de Ejecución
a)	Proyecto de demostración para la gestión integrada del subsector de enfriadores centrífugos en Brasil, relativo a la aplicación de tecnologías sin CFC que emplean eficientemente la energía para sustituir los enfriadores basados en CFC	1 000 000	75 000	PNUD
b)	Proyecto de demostración regional para la gestión integrada del subsector de enfriadores centrífugos en el Caribe, relativo a la aplicación de tecnologías sin CFC que emplean eficientemente la energía para sustituir los enfriadores basados en CFC	1 000 000	75 000	PNUD
c)	Proyecto de demostración para la gestión integrada del subsector de enfriadores centrífugos en Colombia, relativo a la aplicación de tecnologías sin CFC que emplean eficientemente la energía para sustituir los enfriadores basados en CFC	1 000 000	75 000	PNUD
d)	Proyecto de demostración para la gestión integrada del subsector de enfriadores centrífugos en Cuba, relativo a la aplicación de tecnologías sin CFC que emplean eficientemente la energía para sustituir los enfriadores basados en CFC	196 871	25 593	Canadá
e)	Proyecto de demostración para la gestión integrada del subsector de enfriadores centrífugos en Cuba, relativo a la aplicación de tecnologías sin CFC que emplean eficientemente la energía para sustituir los enfriadores basados en CFC	787 482	59 061	PNUD
f)	Proyecto de Demostración sobre la Sustitución de Enfriadores Centrífugos a base de CFC en Croacia, Serbia y Montenegro, Rumanía y Macedonia.	1 069 074	80 181	ONUDI
